

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Resolución de 08/08/2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 17/05/2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de su participación en los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/7175]**

Por Resolución de 17/05/2023 (DOCM núm. 100, de 25 de mayo), de la Dirección General de la Función Pública se aprobaron las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas de su participación en los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral.

Con posterioridad se ha constatado que se han producido errores en los listados de personas aspirantes excluidas, que es preciso rectificar, de forma que deben ser admitidas en el proceso selectivo correspondiente.

Según lo expuesto, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano convocante ha resuelto modificar la relación de aspirantes excluidos, incluyendo a los que se relacionan a continuación:

Sistema de Promoción Interna por el cupo general

- Grupo III, categoría profesional de Cocinero/a

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/a
*** 0423 **	Sotoca Moreno, Carmen	Admitida

- Grupo III, categoría profesional de Encargado/a Agrario/a y Medioambiental

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/a
*** 9865 **	Almagro Berenguel, Javier	Admitido

- Grupo III, categoría profesional de Encargado/a de Obras Públicas

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/a
*** 5859 **	García García, José Luis	Admitido

- Grupo IV, categoría profesional de Ayudante de cocina

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/a
*** 0423 **	Sotoca Moreno, Carmen	Admitida

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería convocante en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 8 de agosto de 2023

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas  
y Transformación Digital  
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,  
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
de delegación de competencias,  
DOCM nº 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA